

HOSPITAL DE DÍA MIGUEL SERVET



¿Quiénes somos?

- El hospital de día es un **recurso asistencial** dirigido a pacientes con un problema de salud mental, que requieren un tratamiento en régimen de hospitalización parcial.
- Se trata de un **recurso intermedio entre el Hospital y el Centro de Salud Mental**, en el que se proporciona tratamiento integral farmacológico, psicológico y social, dentro de la comunidad a la que pertenece el paciente y con la posibilidad de permanecer en el propio domicilio, evitando un ingreso hospitalario.
- El hospital de día es un **centro abierto donde la asistencia es voluntaria**, aunque será necesario un compromiso en la participación de las actividades del centro. Los pacientes como personas autónomas, serán responsables de sí mismos, tanto fuera como dentro del centro.

¿Para qué pacientes?

El programa se desarrolla en régimen abierto. Está dirigido a **pacientes remitidos desde un dispositivo sanitario** perteneciente al Área de Salud Mental y que requieran un tratamiento ambulatorio intensivo.

Nuestras actividades

Cada paciente tendrá un programa de **tratamiento individualizado** en función de sus características y que será indicado por el equipo terapéutico.

A lo largo de la mañana se realizan dos bloques de actividades.

- La primera actividad consiste en el **Buenos Días**. Se trata de una terapia de grupo en la que los pacientes exponen sus preocupaciones e inician la socialización con el resto de compañeros. Mensualmente, en el horario de esta actividad se realiza una Asamblea General, entre los pacientes y el personal, para abordar los problemas de convivencia y las sugerencias que se quieran presentar. En la asamblea se llegan a **acuerdos de necesario cumplimiento**.
- La segunda actividad terapéutica varía según el día de la semana, pudiendo consistir en un **taller de relajación, psicoeducativo, cine fórum, hábitos saludables, habilidades sociales, etc.**
- A última hora de la mañana, los pacientes acompañados del personal del centro se reúnen para una **salida terapéutica por los alrededores del centro**.
- Los jueves, la asistencia al centro empieza a las 10 horas. La actividad consiste en una **salida terapéutica fuera del centro**. En ella participan los pacientes que cuentan con autonomía suficiente y cuyo estado de salud lo permita.

Durante las salidas terapéuticas fuera del centro, los **pacientes se responsabilizarán** de mantener una **conducta adecuada**, seguir las indicaciones de los profesionales del centro y mantener la cohesión del grupo.

Puntos de interés

Los pacientes **fumadores deberán hacerlo fuera del centro** (según normativa vigente), en los horarios establecidos.

Se respetarán las **normas básicas de convivencia diaria**, cortesía, respeto, comunicación, mantenimiento de las instalaciones, etc.

La **información a los familiares** se proporcionará siempre con el consentimiento del paciente y previa cita.

Las **urgencias** fuera del horario del centro tendrán que acudir a su centro de atención continuada u hospital de referencia.